

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTCRUZ, IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los 30 días del mes de Marzo del 2017, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicada en la Cdla. La Garzota 1 era Etapa Av. Hermano Miguel y Av. Agustin Freire Mz.3 V.13, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionista, el Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta General, la misma que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO
CRUZ ORTIZ ALFONSO	\$ 3.936,00
CRUZ QUEZADA MONICA CECILIA	\$ 4.920,00
CRUZ QUEZADA RICHARD ALFONSO	\$ 4.920,00
CRUZ QUEZADA MARIA ELENA	\$ 4.920,00
CRUZ QUEZADA ALEX PATRICIO	\$ 5.904,00

Preside la Junta la señora Maria Elena Cruz Quezada en su calidad de Presidente y el Sr: Julio Ramirez Alarcon actúa como secretario. Verificado el quórum, y en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social y pagado de la compañía se procede de inmediato a instalar la junta

El secretario da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS SA, la misma que tiene como puntos unicos del día conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS del año fiscal 2016, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO deciden los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando por lo tanto a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de situacion Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2016
2. Informe del Gerente General e informe del Comisario
3. Reparto de Dividendos

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Se presenta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al año 2016. Los accionistas lo aprueban.

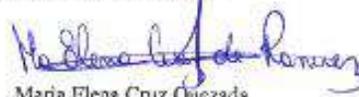
2. La Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio 2016 y el informe del comisario, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes

3. En vista de que el resultado del año 2018 arroja utilidades, los accionistas resuelven de acuerdo la Ley de Equidad Tributaria vigente en el Ecuador, que sobre las utilidades netas, se distribuya 15% de participación de utilidades de trabajadores, una tasa del 22% por concepto de impuesto a la renta y el reparto de dividendo.

La Ley de Compañías artículo No. 297 faculta una apropiación del 10% anual de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, hasta que la reserva legal alcance por lo menos el 50% del capital social, para el caso de las Sociedades Anónimas y/o Compañías de Economía Mixta.

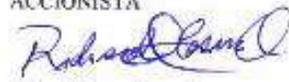
Terminando así el orden del día a las 13h00 se declara un receso para la elaboración del acta. Realizada ésta, se reinstala la reunión, se da la redacción del acta hecho y la cual se procede a la lectura y se la aprueba en forma unánime quedando concluida la sesión siendo las 14H30.


Edison Ramirez Alarcon
SECRETARIO


Maria Elena Cruz Quezada
PRESIDENTE


Alfonso Cruz Ortiz
ACCIONISTA


Mónica Cruz Quezada
ACCIONISTA


Richard Cruz Quezada
ACCIONISTA


Maria Elena Cruz Quezada
ACCIONISTA


Alex Cruz Quezada
ACCIONISTA